

EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 16190 de 2023 y el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría, en lo que respecta a la **SUPERVISIÓN**,

DESIGNA:

Al Doctor **GERMAN AUGUSTO GARCIA CABREJO** identificado con CC. 7.185.985 en su calidad de Asesor Código 1020 Grado 17, como **SUPERVISOR** del Contrato de Prestación de Servicios **No. 002 de 2026**, suscrito entre la **CNSC** y **DANIEL AUGUSTO LOZANO ORTIZ**, que cuenta con el siguiente objeto: *“Prestar los servicios profesionales de apoyo jurídico especializado en la revisión de asuntos relacionados con la misionalidad del despacho de la Comisionada Sixta Zuñiga Lindao.”*

De conformidad con dicha designación, le solicito amablemente ejercer las actividades inherentes a la supervisión del contrato referido, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría adoptado por la Entidad mediante Resolución No. 1700 de 17 febrero de 2023 y realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución, con el fin de dar inicio al mencionado contrato.

Adicionalmente, en ejercicio de la función de supervisión, cualquier anomalía o eventualidad presentada dentro de la ejecución del contrato, deberá ser puesta en conocimiento ante la Oficina Asesora Jurídica, con el fin de tomar las medidas correspondientes.

Para constancia se firma a los catorce (14) días del mes de enero de 2026.



RAFAEL RICARDO ACOSTA RODRIGUEZ

Secretario General

Elaboró: Guillermo Jose Diaz Oyola – Contratista Secretaria General

